Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 A 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	36%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico. Gloria Tránsito Varela Veloza - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera. - Componente Técnico Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8427-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.503.047.670)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.426.041.433)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 2 de 70

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	1.1 Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** \| **Fecha** \| **Tipo de verificación**	Formatos de verificación de los componentes: 3.1 IV1 CBI 22.08.2025. 3.2 EH Y LID 26.08.2025. 3.3 S Y GA 27.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 3 de 70

	Condiciones de Estructura para la Atención y línea de gestión ambiental: 27/08/2025 – Presencial Componentes Interacción y Experiencias: 28/08/2025 – Presencial Componente familia y comunidades: 28/08/2025 – virtual Componente Bienestar Integral: 22/08/2025 y 29/08/2025 – Presencial Componente Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral: 26/08/2025 – Presencial	3.4 IYE 28.08.2025. 3.5 FC 28.08.2025 – VIRTUAL 3.6 IV2 CBI 29.08.2025.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 480011428 del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de agosto de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $21.172.133, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** – **VALOR** Reconocimiento al uso del predio – $10.538.640 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación – $ 4.075.425 Desgaste y uso dotación para los niños – $ 3.974.330 Elementos de aseo institucional – $ 2.583.738 **Valor total** – **$21.172.133**	9. C8427-2025 IV-AF 11-09-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 4 de 70

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones a mejorar en los componentes equipo humano y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, adjuntando los soportes, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico.	7.1 Correo de notificación. 7.2 Informe de Financiero 8427 7.3 INFORME DE GESTIÓN 8427 - AGOSTO 04-08-2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el componente equipo humano se proyectó requerimiento toda vez que no contó con la contratación de una persona para el perfil de manipulador de alimentos durante el mes. En el componente Liderazgo y gestión integral, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135444 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 08/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado a las situaciones identificadas. El 04/09/2025 se realizó verificación de los listados de asistencia contra lo reportado en la plataforma SIRBE y se identificaron 6 inconsistencias de registro de los días 15 y 22 de agosto. Por otro lado, se identificó inconsistencia en el nombre de 2 participantes.	Anexo 8.1 Acta del 04/09/2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 5 de 70

debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención y línea de gestión ambiental — 27/08/2025 Componentes Interacción y Experiencias — 28/08/2025 Componente familia y comunidades — 28/08/2025 Componente Bienestar Integral — 22/08/2025 29/08/2025 Componente Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral — 26/08/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Educadora especial — 01/08/2025 08/08/2025 20/08/2025 25/08/2025 26/08/2025 Profesional psicosocial — 08/08/2025 13/08/2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Formatos de profesionales de equipo trasversal: 10.1 Actas educadora especial 10.2 Actas de Psicóloga
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 26 de agosto de 2025 sobre la visita Epidemiológica de la Secretaría Distrital de Salud, recibida el 14 de agosto de 2025, en la cual se realizó cierre de brote de Infección Respiratoria Aguda (IRA) con 2 casos presentados en el mes de julio de 2025.	11.1 Soporte de notificación al supervisor.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el	El 14/08/2025 la responsable de servicio participó en comité ampliado que se llevó a	12.1 Asistencia comité ampliado 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 6 de 70

supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	cabo en la subdirección local de Ciudad Bolívar. El 19/08/2025 la responsable de servicio participó en mesa PVD llevada a cabo en la subdirección local. El 20/08/2025 La responsable de servicio participó en la socialización de políticas públicas llevada a cabo en la Casa de la cultura de Ciudad Bolívar	12.2 Mesa PVD 19.08.2025. 12.3 Asistencia Política pública primera infancia 20.08.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 15/07//2025 realizó socialización con familias acerca de la resolución 967 de 2007, mediante infografía. El 19/08/2025 realizó socialización con familias acerca de la resolución 967 de 2007 en el marco del servicio de gratuidad mediante cartelera informativa.	El acta del 15/07/2025 *fue cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2* 13.1 Servicio de gratuidad, 19.08.2025.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes de agosto del 2025, no se realizó comité técnico	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 31 de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $43.167.125, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	15.1 Certificado de pequeño productor *Instrumentos de Verificación Financiera – 11/09/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con	16.1 Evidencia fotográfica Asistencia 16.2 seguimiento mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3ar729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 7 de 70

el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de agosto 2025 si aplica para PpR, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	16.3 Informe Mensual - Análisis
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 1.1 Informe de mantenimientos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: *Resanada y pintada en blanco en vinilo lavable parte superior del salón del primer piso y el segundo salón puertas y muros *Resanada y pintada en esmalte parte inferior del primer piso y el segundo salón muros *cambio, compra e instalación de 1 win para paso de la escalera al subir al comedor despegando las tabletas y volviendo a pegarlas. * Resanada, impermeabilización y puntura en muro que tiene humedad en el cuarto de primeros auxilios Resanada, impermeabilizada y pintada de techo que tiene humedad en cocina Se dio visto bueno a la siguiente cuenta de cobro correspondiente a los mantenimientos mencionados: *Cuenta de Cobro con fecha del 27/08/2025, por un valor de $1.930.000 pesos.	2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del	3.1 Inventario de dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 8 de 70

el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Para el periodo verificado realizaron actualización del PGR-CC. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 17/07/2025 realizó aprobación y socialización del PGR-CC con las integrantes del comité establecido para la elaboración e implementación del plan. El 17/07/2025 realizó socialización del PGR-CC con talento humano y familias, mediante cartelera informativa. 18/07/2025 realizó socialización de los planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios con talento humano, mediante cartelera. El 23/07/2025 las siguientes personas participaron en curso virtual convocado por la ARL positiva acerca de Contingencia y evacuación: Responsable de servicio: Alba Yolima Velásquez Auxiliares administrativas: Laura Camila Jiménez y Angelli Katherine Roa Angarita Profesionales en atención en primera infancia: Olga Lucia Ramírez y Gloria Esperanza Alvarado El simulacro de evacuación programado para el 22/07/2025 fue reprogramado para el 12/08/2025 y se desarrolló así: Se verificó la ejecución del simulacro por sismo realizado el 12/08/2025, con un tiempo de respuesta de 4,23 minutos y un total de participantes de 232. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Cronograma- Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 Las actas del 17/07/2025 *fueron cargadas en el mes julio de 2025 en el Pago 2* 4.1 PGRCC 4.2 Acta simulacro de evacuación 12.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 9 de 70

	*05 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 19/06/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se relacionan también a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 31/07/2025 realizó socialización de las MRRA por incendios con talento humano, familias, niñas y niños, mediante presentación, videos y actividades lúdicas. El 04/08/2025 realizó socialización de las MRRA por gas propano y quemaduras con talento humano, familias, niñas y niños, mediante dialogo, infografía y actividades lúdicas. El 13/08/2025 realizó socialización con familias, talento humano, niñas y niños acerca de las MRRA por intoxicación, mediante cartelera y actividades lúdicas.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes- Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 5.1 Medidas para reducir riesgos de accidentes por gas propano y quemaduras 04.08.2025. 5.2 Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación 13.08.2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se relacionan también a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 23/07/2025 realizó socialización con familias acerca del protocolo para el	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 6.1 Acciones en caso de muerte y extravió de niño o niña 13.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 10 de 70

	momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, mediante cartelera. El 13/08/2025 realizó socialización con familias y talento humano acerca del protocolo en caso de muerte y en caso de extravío de niñas y niños, mediante cartelera. El 20/08/2025 realizó socialización talento humano acerca del las Acciones de reducción de riesgos de accidentes, mediante videos. El 22/08/2025 realizó socialización con familias y talento humano acerca del procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente, mediante cartelera.	6.2 Acciones de reducción de riesgos de accidentes 20.08.2025. 6.3 Procedimiento ante la ocurrencia de un accidente 22.08.2025. .
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025	Póliza de accidentes Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00133421 con fecha de vigencia de 11/12/2024 a 10/12/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial	Certificado concepto técnico bomberos Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 11 de 70

el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presento Dictamen técnico realizado, firmado por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera con matrícula profesional 25202-287935 CND, el cual garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma Sismo Resistente NSR-10. Este análisis técnico incluyó una evaluación detallada de los componentes estructurales clave, con el fin de determinar la necesidad de reforzamientos o modificaciones que aseguren la seguridad estructural de la edificación. El peritaje concluye que la construcción, en su estado actual, cumple con los requisitos normativos vigentes, y no se observan deficiencias críticas que comprometan su estabilidad. Sin embargo, se recomendó al asociado incluir en el documento: *Determinación de índices de sobre esfuerzo individual de todos los elementos estructurales. *Formulación de una hipótesis de secuencia de falla de la edificación. *Definición de un índice de sobre esfuerzo general de la edificación. *Obtención de un índice de flexibilidad general de la edificación.	Certificado de reconocimiento del predio Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos, actualizado Presentó pantallazo del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados.	1.1 Socialización Matriz de riesgos ambientales 01.08.2025. 1.2 Socialización Apagón ambiental 08.08.2025. 1.3 Socialización agricultura Urbana 12.08.2025. 1.4 Socialización Movilidad sostenible 14.08.2025. 1.5 Socialización Política cero agua, energía, papel y residuos 20.08.2025 1.6 Socialización matriz de aspectos ambientales e instructivo 21.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 12 de 70

	Las acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lombricultura, se encuentran programadas en el cronograma de lineamientos ambientales. Para el mes de agosto la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. El 08/08/2025 recibió visita de condiciones ambientales presentando un cumplimiento del 97% Realizaron las siguientes socializaciones: El 8/8/2025 compartió pieza comunicativa acerca del apagón ambiental con familias y talento humano mediante Whatsapp. El 12/08/2025 realizó socialización de Agricultura urbana con talento humano y familias mediante cartelera y algunas piezas informativas. El 14/08/2025 realizó socialización de movilidad sostenible con familias Mediante cartelera El 20/08/2025 realizó socialización acerca de la política cero agua energía papel y residuos con familias y talento humano mediante cartelera animada El 21 /08/2025 realizó socialización de matriz de aspectos ambientales e instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano mediante cartelera informativa El 22/08/2028 realizó reporte de inspección de aparatos eléctricos. El 22/08/2025 realizó socialización del instructivo de fugas ocultas con talento humano mediante cartelera.	1.7 Socialización Instructivo fugas ocultas 22.08.2025. 1.8 Reporte aparatos eléctricos 22.08.2025. 1.9 Acta visita de condiciones 1.10 EYS Gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 13 de 70

	Por otro lado, se evidenciaron los siguientes mantenimientos o adecuaciones propios del componente: -Compra e instalación de una llave de cuello largo en bronce para poceta - Comprar instalación de 2 lámparas con su respectivo cableado para patio -Comprar e instalación de una lámpara para el comedor -Comprar instalación de ducha eléctrica tipo teléfono con su tubería de su cableado y Canaletas - Realizó adquisición de caneca blanca de pedal para cocina Se verificó la siguiente factura No. RIJ2998 del 29/08/2025 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $292.000 Se verificó la siguiente cuenta de cobro del 27/08/2025 por concepto de PIGA. por un valor de $850.200 .	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 29/11/2023 El 08/08/2025 realizó socialización de proyecto pedagógico con niñas y niños, mediante actividades lúdicas. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas	1.1 Oficio de aval Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 1.1 Planeación Caminadores agosto. 1.2 Planeación Párvulos A agosto 1.3 Planeación Párvulos B agosto 1.4 Planeación Párvulos C agosto 1.5 Planeación Párvulos D agosto 1.6 Planeación Pre jardín A agosto 1.7 Planeación Pre jardín B agosto 1.8 Planeación Pre jardín C agosto 1.19 Planeación Jardín A agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 14 de 70

		1.10 Planeación Jardín B agosto 1.11 Planeación Jardín C agosto 1.12 Aporte pedagógico Aux Ped Fanny 1.13 Aporte pedagógico Aux Ped Milena. 1.14 Aporte pedagógico Aux Ped Yeiri. 1.15 Aporte pedagógico Aux Ped Lisdany. 1.16 Socialización proyecto pedagógico tesoro de imágenes 08.08.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Los soportes “del 2.1 al 2.15” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de julio fueron *cargados en la respectiva carpeta en el Pago 2* 2.1 Bitácora Caminadores agosto 2.2 Bitácora Párvulos A agosto 2.3 Bitácora Párvulos B agosto 2.4 Bitácora Párvulos C agosto 2.5 Bitácora Párvulos D agosto 2.6 Bitácora Prejardín A agosto 2.7 Bitácora Prejardín B agosto 2.8 Bitácora Prejardín C agosto 2.9 Bitácora Jardín A agosto 2.10 Bitácora Jardín B agosto 2.11 Bitácora Jardín C agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 15 de 70

		2.12 Bitácora Aux ped Fanny agosto 2.13 Bitácora Aux ped Milena agosto 2.14 Bitácora Aux ped Yeiri agosto 2.15 Bitácora Aux ped Lisdany agosto
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de julio Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “del 3.1 al 3.12” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores del mes de julio, fueron *cargados en la respectiva carpeta en el Pago 2* 3.1 Observadores Caminadores. 3.2 Observadores Párvulos A. 3.3 Observadores Párvulos B. 3.4 Observadores Párvulos C. 3.5 Observadores Párvulos D. 3.6 Observadores Prejardín A. 3.7 Observadores Pre-Jardín B. 3.8 Observadores Prejardín C. 3.9 Observadores Jardín A. 3.10 Observadores Jardín B. 3.11 Observadores Jardín C. 3.12 Socialización de observadores 29.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 16 de 70

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio.	Cronograma- Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Del 12 al 14 de agosto realizaron experiencias pedagógicas con niñas y niños, enmarcadas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas en el marco de las distintas emociones que viven las niñas y los niños	5.1 Actividades TEA 12.08.2025 al 14.08.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 14/08/2025, el cual tuvo lugar en la Subdirección local de Ciudad Bolívar y se evidenció la participación de la responsable de servicio	6.1 Asistencia comité ampliado 14.08.202
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 18/08/2025, en la cual se abordó el tema de la planeación pedagógica. Realizó envío a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 19/08/2025 vía correo electrónico.	7.1 Acta jornada pedagógica agosto. 7.2 Gmail – acta jornada pedagógica agosto.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	8.1 Ambientación pedagógica agosto. 8.2 Soporte entrega del material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de agosto realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura FEMR 1272 del 06/08/2025 del proveedor REHOBOT, por concepto de papelería niñas y niños, por valor de $2.654.409 *Factura FEMR 1273 del 06/08/2025 del proveedor REHOBOT, por concepto de material didáctico, por valor de $4.985.893	9.1 Inventario material Pedagógico. 9.2 Entradas y salidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 17 de 70

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El mismo fue actualizado en el mes de julio de 2025	Documento de caracterización poblacional Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que las novedades contaban con un seguimiento oportuno frente a las situaciones identificadas. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. El 25/08/2025 realizó fortalecimiento a las profesionales y auxiliares en atención en primera infancia con respecto al diligenciamiento del formato de novedades durante encuentro presencial	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. 2.1 Fortalecimiento al diligenciamiento de novedades
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 11/08/2025, sobre “Rol de la familia en los procesos de inclusión” liderada por la educadora especial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	3.1 Cualificación Rol Protector 11.08.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de las atenciones individuales realizadas por la profesional psicosocial el día 08/08/2025, con los participantes: -CJJC del nivel párvulos C -JIZM del nivel jardín C -DMVB del nivel prejardín A Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional psicosocial el	4.1 Acta general atención individual psicóloga 08.08.2025 4.2 Acta general atención individual psicóloga 13.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 18 de 70

	día 13/08/2025, la madre del participante DDVR del nivel prejardín A.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones relacionadas con la promoción del buen trato y prevención del abuso sexual y violencia sexual infantil. Teniendo en cuenta la periodicidad establecida para ello	Cronograma -*Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1*
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Se relaciona a continuación la socialización realizada en fecha posterior a la visita del mes de julio, que fue validada en la verificación virtual realizada en el mes de agosto: El 28/07/2025 realizó movilización social acerca de "la importancia del derecho y adherencia a la salud de los niños y las niñas" dirigido a familias mediante entrevistas y sensibilización. El 13/08/2025 movilización social acerca de las "alertas en el desarrollo integral de las niñas y los niños" dirigido a familias mediante cuento durante encuentro presencial.	Cronograma Movilización Social. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 El acta del 28/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago 2 6.1 Encuentro grupal movilización social 13.08.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones relacionadas con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.	Documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas- Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 Cronograma. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta negligencia contra el participante CJJC del nivel de párvulos. La madre notificó que tenía cita médica con el niño el 13/08/2025 sin embargo ese día informó que no asistió por lo cual la reprogramaría. La responsable de servicio participó en la mesa de seguimiento a casos por presunta vulneración de derechos el 19/08/2025 en la subdirección local de Ciudad Bolívar.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. 8.1 Asistencia mesa PVD 19.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 19 de 70

(MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 08/08/2025 se reunieron la psicóloga, educadora especial, responsable de servicio y una profesional de la unidad operativa para realizar análisis de la encuesta aplicada a familias relacionada con los aportes al pacto de corresponsabilidad	9.1 Recolección de saberes para la construcción del pacto de corresponsabilidad 08.08.2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Los soportes “del 10.1 al 10.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	10.1 Acta encuentro articulación alianza territorial 14.08.2025. 10.2 Acta de encuentros alianza territorial talento humano – familias 19.08.2025 – 21.08.2025. 10.3 Acta Evaluación alianza territorial 22.08.2025.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Lavado de manos el 11 de agosto de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.1 Verificación afiliación al SGSSS. 1.2 Verificación valoración integral. 1.3 Verificación vacunas 1.4 Socialización Lavado de manos.11.08.2025. 1.5 Entradas y salidas elementos de aseo niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 26 de agosto de 2025 sobre la visita Epidemiológica de la Secretaría Distrital de Salud, recibida el 14	2.1 Acta de visita del ente de control.14.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 20 de 70

cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	de agosto de 2025, en la cual se realizó cierre de brote de Infección Respiratoria Aguda (IRA) con 2 casos presentados en el mes de julio de 2025 en la que realizaron el diligenciamiento del Formato de antecedentes e identificación de riesgos por brotes, dado que no se identificaron más casos o sintomáticos relacionados con el evento.	2.2 Soporte de notificación al supervisor del convenio.26.08.2025.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 23 de julio de 2025 y de la entrega de la información en la subdirección local mediante correo electrónico del 28 de julio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (54) cincuenta y cuatro, Riesgo de sobrepeso (10) diez, Sobrepeso (6) seis. Para los casos de riesgo y sobrepeso realizaron con las familias y talento humano acciones de información, educación y comunicación en el mes de julio de 2025. Para el caso de Obesidad después de realizar seguimiento de medidas antropométricas y de acuerdo con la clasificación nutricional no se cuenta con casos de obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una báscula de pie tipo médico y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el a nexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie tipo médico y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 18 de julio de 2025 y 05 de febrero de 2025 respectivamente.	4.1 Cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional. La socialización de clasificación nutricional se cargó en el mes de julio de 2025. El acta y listado de datos antropométricos se cargó en el mes de julio de 2025. Las fichas técnicas de los equipos antropométricos se cargaron en el mes de junio de 2025. La ficha técnica de la báscula de pie tipo médico y la factura de compra, se cargaron en el mes de julio de 2025. El inventario de vigilancia nutricional fue cargado en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 21 de 70

	El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010055, del 16 de junio de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069170, del 13 de agosto de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control	No aplica. Los conceptos higiénicos-sanitarios fueron cargados en el mes de junio del 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni preparación de alimentos.	Las autoevaluaciones de condiciones sanitarias fueron cargadas en el mes de junio del 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Limpieza y desinfección de áreas comunes dirigido a familias y al equipo humano, el 22 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.	7.1 Socialización Limpieza y desinfección de áreas comunes, dirigido a familias 22.08.2025. 7.2 Formatos control Plan de saneamiento. 7.3 Herramientas R y S elementos de aseo institucional. Los soportes del lavado de tanque de agua potable fueron cargados mes de junio del 2025. La ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. Fueron cargados en el mes de junio del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 22 de 70

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 07 de marzo de 2025.	Las fotografías de la tabla de dosificación del desinfectante, los elementos de aseo institucional, y los aspersores se encuentran cargados en el mes de junio de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 28 de agosto de 2025 sobre el tema Normatividad en BPM. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos ara implementación de las practicas higiénicas.	8.1 Acta socialización sobre Normatividad en BPM. 28.08.2025. 8.2 Herramienta EyS aseo TH. Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” fueron cargados en el mes de junio de 2025. El archivo fotográfico del uniforme de los manipuladores fue cargado en el mes de junio de 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación	9.1 Formatos control de alimentos agosto. 9.2 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos 9.3 Acta de almacenamiento y rotulado de alimentos 22.08.2025. El listado de proveedores fue cargado en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 23 de 70

	PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Almacenamiento y rotulado de alimentos, dirigido al talento humano el 22 de agosto de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos".	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 02 de agosto de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos se cargaron en el mes de junio del 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario de los equipos y menaje del servicio de alimentos fue cargado en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 24 de 70

funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 206 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Caminadores: 17 Párvulos: 63 Prejardín: 63 Jardín: 63 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se	13.1 Soportes F JL 01.08.2025 13.2 Soportes F JP 14.08.2025. 13.3 Planillas digitales paquetes agosto de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 25 de 70

	requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 22 de agosto de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre Extracción y almacenamiento de leche materna 20.08.2025, La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala de la familia lactante.	14.1 Formato control de temperatura Sala Amiga de la Familia Lactante 14.2 Promoción SAFL 20. 08.2025. 14.3 Ficha SIRBE SAFL 22.08.2025. El inventario de la sala amiga de la familia lactante fue cargado en el mes de junio de 2025. Las fichas técnicas de la SAFL fueron cargadas en junio de 2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 11 y 21/08/2025 realizó inducción a la profesional de atención en primera infancia y a la manipuladora de alimentos que se vincularon a la unidad operativa en el mes de agosto. El soporte “1.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Documento proceso de gestión del talento humano. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 1.1 Inducción y entrega de contrato 11.08.2025. 1.2 Inducción y entrega de contrato 21.08.2025. 1.3 Inducción y entrega de contrato 28.08.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución	Para el periodo verificado presentó las hojas de vida de las siguientes personas para aprobación de la supervisora del convenio: Ilse Myreya Romero García- Perfil Profesional en atención a la primera infancia. Sonia Patricia Acosta Duarte - perfil profesional en atención a la primera infancia.	2.1 CONTRATOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 26 de 70

del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Corina Saavedra Rocha - Perfil Manipuladora de alimentos.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Mediante correo electrónico el asociado radicó 6 hojas de vida para su respectiva verificación, así: El 04/08/2025 – 1 para el perfil de Profesional de Atención en Primera Infancia. El 08/08/2025 2 para el perfil Personal Manipuladora de Alimentos El 15/08/2025 1 para el perfil - Personal Manipuladora de Alimentos El 26/08/20255 2 para el perfil Profesional de Atención en Primera Infancia	3.1 Gmail – solicitud aval SPAD 04.08.2025. 3.2 Gmail – solicitud aval CSR – AMMC 08.08.2025. 3.3 Gmail – solicitud aval CSR 15.08.2025 3.4 Gmail – solicitud aval YYRS – IMRG 26.08.2025.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 11/08/2025 realizó notificación acerca de la vinculación de la profesional en atención a la primera infancia Sonia Patricia Acosta Duarte, a la unidad operativa El 21/08/2025 realizó notificación acerca de la vinculación de la manipuladora de alimentos Corina Saavedra Rocha, a la unidad operativa El 28/08/2025 realizó notificación acerca de la vinculación de la profesional en atención a la primera infancia Corina Saavedra Rocha, a la unidad operativa. De igual manera, durante las visitas técnicas y la visita financiera de supervisión realizadas durante el periodo evaluado, se evidenció lo siguiente: En el perfil de auxiliar en atención a primera infancia se genera descuento el 01 de agosto toda vez que la señora Aura Milena Diaz León Segura no se presentó a trabar. En el perfil de profesional en atención a la primera infancia se generó descuento de 9 días toda vez que la señora Johana Alexandra Gómez Garzón laboró hasta el 01/08/2025 y su reemplazo, la señora Sonia Patricia Acosta Duarte fue contratada a partir del 11/08/2025. En el perfil de profesional en atención a la primera infancia se generó descuento de 16 días toda vez que la señora Sonia	4.1 Notificación novedad ingreso SPAD 11.08.2025. 4.2 Notificación novedad de ingreso CSR 21.08.2025. 4.3 Notificación novedad de ingreso IMRG 28.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 27 de 70

	Patricia Acosta Duarte laboró hasta el 12/08/2025 y su reemplazo, la señora Ilse Myreya Romero García fue contratada a partir del 28/08/2025 En el perfil de Personal manipulador de alimentos se generó descuento de 20 días toda vez que la señora Roció Gantiva Bernal laboró hasta el 31/06/2025 y su reemplazo, la señora Ilse Corina Saavedra Rocha fue contratada a partir del 21/08/2025, (Los días de ausencia en julio ya fueron reportados, por ende, se señalan aquí solamente los días de agosto) En el perfil de profesional en atención a la primera infancia se generó descuento de 1 día toda vez que la señora Maryi Alejandra Barrios Soto asistió a una cita programada para un procedimiento médico el 22/08/2025 y no contó con reemplazo. Personal no contratado Descuento del 1 al 31 de agosto de julio en el perfil manipulador de alimentos	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores de encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores 5.1 hojas de vida. 5.2 Reportes de datos de las colaboradoras.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 19/08/2025 realizó espacio de dialogo reflexivo sobre lectura del anexo técnico, estándares y el diligenciamiento de formatos, con colaboradoras y colaboradores.	7.1. Socialización anexo técnico y estándares 19.08.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Con relación al requerimiento proyectado el mes anterior por la no contratación de personal manipulador de alimentos, se encuentra en trámite. Sin embargo, para el mes de agosto se realizó contratación de la señora Corina Saavedra Rocha a partir del 21/08/2025 en	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. El soporte fue relacionado en los compromisos 2, 4 y 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 28 de 70

	reemplazo de la señora Roció Gantiva Bernal quien trabajó hasta el 30/06/2025. Desde el Componente de Bienestar Integral se proyectó oficio de requerimiento el 08/08/2025 toda vez que no contó con la contratación de una persona para el perfil de profesional de atención a la primera infancia. El oficio de encuentra en trámite. Para el mes de agosto se proyectó requerimiento el 27/08/2025 toda vez que no contó con la contratación de una persona para el perfil de manipulador de alimentos, teniendo en cuenta que la señora Blanca Cecilia Rojas Castro trabajó hasta el 31 de julio. El oficio de encuentra en trámite. Desde el Componente de Bienestar Integral se proyectó oficio de requerimiento el 08/08/2025 toda vez que no contó con la contratación de una persona para el perfil de profesional de atención a la primera infancia. El oficio de encuentra en trámite.	
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de agosto, se presentaron las siguientes renuncias: Johana Alexandra Gómez Garzón, Profesional en atención a la primera infancia – Renuncia verbal. Sonia Patricia Acosta Duarte, Profesional de atención a la primera infancia – Renuncia verbal.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos de primeros auxilios (4), lactancia materna (11), de Prevención y Detección de la violencia sexual (5), manipulación de alimentos (8), sin embargo, aún no cuenta con personal cualificado en prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños. Si bien en el documento diagnostico se proyecta articulación con la nutricionista de apoyo para la realización de estas cualificaciones, dada la contingencia de la	Plan de cualificación- Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 29 de 70

	localidad con relación a la disposición de profesionales en esta área, se recomienda a la responsable de servicio realizar articulación con la subred para el desarrollo de estos espacios.	
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01/08/2025 realizó jornada liberada acerca de la comunicación asertiva con colaboradoras y colaboradores. El día 13/08/2025, envió correo a la subdirección local solicitando apoyo de la nutricionista local para los procesos de cualificación sobre los temas requeridos en los lineamientos y estándares. El 15/08/2025 realizó actividad de bienestar laboral enfocado en el fortalecimiento de lazos laborales e intercambio de experiencias.	11.1 Acta Jornada liberada 01.08.2025. 11.2 Gmail - solicitud nutricionista de apoyo 11.3 Actividad de bienestar 15.08.2025.
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva	Matriz del Jardín Infantil. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 16/07/2025 realizó activación de arl luego de que la señora Angie Yulieth Barrero del perfil de auxiliar de servicio generales manifestara que al sacudir la escoba con la cual estaba limpiando la puerta principal del jardín, sintió que una mugre le saltó al ojo generando molestia. En la ARL es remitida a la clínica de Occidente bajo el radicado 503391535. Allí es atendida y genera incapacidad para los días 16 y 17 de julio, con medicamentos. Presentaron correo de registro de accidente, formato de informe establecido por la ARL, acta de reporte, formato de investigación y acta de seguimiento del 21/07/2025.	Los soportes de activación de ARL del mes de julio fueron cargados en la respectiva carpeta en el Pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 30 de 70

	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 14/08/2025 realizó socialización con familias ya vinculadas a la unidad operativa y a quienes ingresaron en el último mes acerca de la misión, visión y principios del jardín infantil, mediante cartelera.	Documento Misión, visión, principios y objetivos. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1. 1.1 Socialización misión - visión y principios 14.08.2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El soporte “2.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	2.1 Plan de acción.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a corte del mes de agosto de 2025	3.1. Formato FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El asociado cuenta con el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil. El 05/08/2025 realizó apertura de buzón en presencia de talento humano y familias evidenciando que este se encontraba vacío.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del JI - Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 4.1 Socialización buzón y apertura 05.08.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de	Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos B de las cuales presentaron 7 compromisos firmados por falta de documentación el 31	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 31 de 70

niñas y niños participantes del servicio.	de julio del 2025 con fecha de entrega de documentación el 30 de agosto del 2025. Proyectó para el 26/08/2028 fortalecimiento a las profesionales en lo relacionado a la revisión de documentos entregados por las familias, registro de compromisos y seguimiento de los mismos. Con respecto a la observación a mejorar generada el mes anterior, en la cual se evidenció novedad de compromiso para la familia de la niña TMP participante del nivel de Párvulos A por un compromiso generado el 20/02/2025 para la presentación del certificado de crecimiento y desarrollo el cual no era necesario en ese momento puesto que se encontraba vigente, pero dicha novedad no presentó seguimiento ni cierre. Para el mes de agosto se realizó alcance y actualización de la novedad ya mencionada, teniendo en cuenta que para el periodo verificado el documento ya se venció, y la familia firma compromiso con fecha de cumplimiento al 26/09/2025. Con respecto al compromiso para la familia de la participante KDCA con fecha del 30/05/2025 solicitando certificado médico, visual y auditivo pese a que en la historia social reposa este soporte con fecha de recepción del 26/05/2025.Se realizó novedad el 14/07/2025 aclarando a la familia que el compromiso generado el 30/05/2025 no correspondía toda vez que los documentos ya habían sido entregados. Teniendo en cuenta lo mencionado, se da solución a la observación a mejorar del mes anterior El soporte “5.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	5.1 Seguimiento y fortalecimiento a la verificación de compromisos.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños	Durante el periodo de verificado realizaron las siguientes inscripciones: Realizó inscripción de participantes para los siguientes niveles: 04/08/2025 EMGR nivel párvulos 11/08/2025 EGQD nivel párvulos	6.1 Soporte de inscripciones Párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 32 de 70

la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	20/08/2025 IYEG nivel párvulos 22/08/2025 HZRA nivel párvulos MXRP	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Realizó actuación de estado en atención para los siguientes participantes: 04/08/2025 EMGR nivel párvulos ASLS nivel prejardín 12/08/2025 EGQD nivel párvulos 21/08/2025 IYCT nivel párvulos 25/08/2025 HZRA nivel párvulos Realizó actuación de estado suspendido para los siguientes participantes: Del 01 al 10 de agosto ESLC del nivel prejardín por viaje 09/08/2025 ASRM nivel jardín - suspensión por egreso 11/08/2025 EMPA nivel jardín C del 11 agosto al 1 de septiembre. 12/08/2025 ASPV nivel pre jardín del 12 al 19 de agosto por enfermedad de la mamá. 12/08/2025 DMSG nivel párvulos por inasistencia injustificada desde el 04/08/2025 13/08/2025 ESLP nivel pre jardín del 13 al 15 de agosto por incapacidad 20/08/2025 EAAY nivel jardín del 20 al 25 de agosto por viaje 20/08/2025 TGDA del 20 al 26 de agosto por viaje Realizó actuación de estado atendido para los participantes: HSPR nivel párvulos correo enviado el 05/08/2025 LJMJ nivel pre jardín correo enviado el 06/08/2025 ISMJ nivel párvulos correo enviado el 06/08/2025 ASRM nivel jardín correo enviado el 05/08/2025	7.1 Actuaciones en Atención agosto. 7.2 Actuaciones en Suspensión agosto. 7.3 Actuaciones de Egresos agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 33 de 70

	VSZE nivel párvulos radicado el 22/08/2025 CJCC nivel caminadores radicado el 22/08/2025	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con los carnets para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	8.1. Carnet de los niños y de las niñas 8.2. Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135444 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 08/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado a las situaciones identificadas. El 04/09/2025 se realizó verificación de los listados de asistencia contra lo reportado en la plataforma SIRBE y se identificaron 6 inconsistencias de registro de los días 15 y 22 de agosto. Por otro lado, se identificó inconsistencia en el nombre de 2 participantes. Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de julio al 25 de agosto del 2025 y se evidenció reporte oportuno. Así mismo se evidenció solicitud de registro fuera de horario para los días: -15 de agosto toda vez que fue jornada pedagógica y por error se diligenció asistencia a 1 participante -22 de agosto toda vez que la plataforma presentó fallas y no se pudo realizar cargue. Se realiza seguimiento a niñas y niños suspendidos: 03/06/2025: SAG- Regresa el 21/07/2025 09/06/2025: DABR-Ingresó el 07/07/2025 12/06/2025: KSCP-Ingresó el 01/07/2025	9.1 Listados de asistencia 9.2 Asistencia SIRBE 9.3 ACTA 04092025
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Se relacionan a continuación también las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 17/07/2025 realizó socialización con familias acerca de los cupos disponibles y los requisitos para solicitud del mismo, mediante infografía.	El acta del 17/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago 2 10.1 Búsqueda activa 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 34 de 70

	El 14/08/2025 realizó publicación de cartelera y socialización de la misma con familias y comunidad acerca de los cupos disponibles y los requisitos de ingreso.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.	Imágenes de las áreas de almacenamiento. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 Hoja de control Caminadores. 13.2 Hoja de control Párvulos A. 13.3 Hoja de control Párvulos B. 13.4 Hoja de control Párvulos C. 13.5 Hoja de control Párvulos D. 13.6 Hoja de control Pre-Jardín A. 13.7 Hoja de control Prejardín B. 13.8 Hoja de control Prejardín C. 13.9 Hoja de control Jardín A. 13.10 Hoja de control Jardín B. 13.11 Hoja de control Jardín C. .
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 35 de 70

generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 20/08/2025 realizó socialización con familias acerca de la importancia en la seguridad de la información y las medidas que implementa la unidad operativa para garantizar esto, mediante cartelera.	16.1 Socialización seguridad de la información 20.08.2025. .
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE genérica para el registro de novedades y Ficha SIRBE- Uso de la sala amiga	Ficha genérica de novedades- soporte relacionado en el compromiso 7 17.1 Ficha SIRBE 28.08.2025
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	El asociado presentó autorizaciones de uso de datos incluidos en los contratos firmados por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las colaboradoras. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 36 de 70

interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa de fecha 03 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1 Gmail – usuario sistema misional SIRBE. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	9.1 Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 03/09/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y parafiscales: de las 29 personas vinculadas, El asociado pagó la planilla "Y" para 29 personas, periodo Salud y Pensión mes de agosto, Planillas No 89446271 - 89446545 Pagadas 01/09/2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el	Para el mes de prestación del servicio agosto 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 37 de 70

<table>
<tr>
<td>cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>$148.553.655, representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 86.069.441</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$ 6.517.024</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 168.327</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso Dotación para los Niños</td><td>$ 1.488.958</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 2.008.470</td></tr>
<tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.527.312</td></tr>
<tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 1.013.653</td></tr>
<tr><td>Elementos de Aseo Personal</td><td>$ 3.325.600</td></tr>
<tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 1.835.072</td></tr>
<tr><td>Alimentos</td><td>$ 39.210.998</td></tr>
<tr><td>Servicios Públicos</td><td>$ 1.124.400</td></tr>
<tr><td>PIGA</td><td>$ 1.142.200</td></tr>
<tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ 2.122.200</td></tr>
<tr><td>Valor total</td><td>$148.553.655</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td>
<td>Soportes relacionados en el Compromiso 7 generales</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por</td>
<td>Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el mes de agosto de 2025 el asociado fue acreedor del beneficio Métrica 1, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 38 de 70

Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el primer y segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a los meses de junio y julio de 2025	MC 14 CONVENIO 8427-2025 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II. MC 14 CONVENIO 8427-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3ar729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 39 de 70

	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 14/08/2025 la responsable de servicio participó en comité ampliado que se llevó a cabo en la subdirección local de Ciudad Bolívar. El 19/08/2025 la responsable de servicio participó en mesa PVD llevada a cabo en la subdirección local. El 20/08/2025 La responsable de servicio participó en la socialización de políticas públicas llevada a cabo en la Casa de la cultura de Ciudad Bolívar	12.1 Asistencia comité ampliado 14.08.2025 12.2 Mesa PVD 19.08.2025. 12.3 Asistencia Política pública primera infancia 20.08.2025.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$1.503.047.670**
	VALOR OPERACIÓN	**$1.426.041.433**
	APORTES SDIS	$1.283.437.290
	APORTES ASOCIADO	$ 142.604.143
	PAGO POR RESULTADOS	$ 77.006.237
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$299.871.673
	APORTES ASOCIADO	$ 40.781.567
	PAGO POR RESULTADOS	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$983.565.617
	APORTES ASOCIADO	$101.822.576
	PAGO POR RESULTADOS	$ 77.006.237
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.828.065
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.801.230
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.656.562
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 168.327

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 40 de 70

	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 1.488.958
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.008.470
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.527.312
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.013.653
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.325.600
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.835.072
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.442.844
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 11.518.416
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.831.376
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.438.362
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.124.400
	PIGA	$ 1.142.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.122.200
	TOTAL, EJECUCION SDIS	**$148.553.665**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 41 de 70

	decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Para el periodo verificado dio solución a una de las observaciones relacionadas del componente de Equipo humano. Así mismo dio solución a las observaciones relacionadas con los componentes de familia y comunidades y bienestar integral. El detalle de las soluciones se encontrará relacionado en cada compromiso especifico. Con respecto observaciones a mejorar relacionadas con compromisos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 42 de 70

			Equipo Humano, liderazgo y gestión integral continúan en seguimiento
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Con relación a los requerimientos proyectados el mes anterior por la no contratación de personal manipulador de alimentos ni profesional en atención a la primera infancia se encuentran en trámite. Para el mes de agosto se proyectó requerimiento el 27/08/2025 toda vez que no contó con la contratación de una persona para el perfil de manipulador de alimentos, teniendo en cuenta que la señora Blanca Cecilia Rojas Castro trabajó hasta el 31 de julio. El oficio de encuentra en trámite. Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135444 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 08/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado a las situaciones identificadas. El 04/09/2025 se realizó verificación de los listados de asistencia contra lo reportado en la plataforma SIRBE y se identificaron 6 inconsistencias de registro de los días 15 y 22 de agosto. Por otro lado, se identificó inconsistencia en el nombre de 2 participantes. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registraron observaciones a mejorar identificadas durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 43 de 70

	con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Para el mes de agosto la responsable de servicio no fue convocada a participar en Comité Técnico
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 44 de 70

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3ar729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 45 de 70

	orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las Condiciones de Estructura para la atención

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 46 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o	**NO APLICA**	Para el mes de julio no se tenía programada entrega de informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 47 de 70

	cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente de Interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 48 de 70

	Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones relacionadas con la promoción del buen trato y prevención del abuso sexual y violencia sexual infantil, teniendo en cuenta la periodicidad establecida para ello
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones relacionadas con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 49 de 70

	seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se tenía programada la realización de alianzas territoriales, toda vez que se encuentran en la búsqueda de la articulación
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente de familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 50 de 70

	de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria		enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil, Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 51 de 70

	el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 52 de 70

	suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 53 de 70

	Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 54 de 70

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Equipo Humano, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 55 de 70

	establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se da solución a la observación a mejorar del mes anterior toda vez que realizó alcance y/o seguimiento a los compromisos de documentación Pendiente con las familias. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 56 de 70

	que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 57 de 70

15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 58 de 70

		cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 59 de 70

7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pago por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 60 de 70

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Compromiso 8**.** Se requiere contar con la totalidad del talento humano de acuerdo con cobertura y matriculados.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Compromiso 8: Se recomienda al asociado realizar la contratación de colaboradoras y colaboradores acorde a lo establecido en el anexo técnico, teniendo en cuenta la cantidad de niñas y niños matriculados.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Compromiso 8: La responsable del servicio refirió: *"Se está haciendo el respectivo procedimiento para contar con el talento humano completo"*.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Compromiso 8: La responsable de servicio manifestó: *"Se solicitará a la fundación realizar la selección, inducción y contratación de la colaboradora de manipulación de alimentos lo más pronto posible y asi garantizar cumplimiento a los compromisos."*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$4.920.300
PENSIÓN	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$6.297.300
ARL	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$ 538.100
PARAFISCALES	2025 - 08	2025 – 09 - 01	$ 89.100

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 61 de 70

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR - CONVENIO N°8427-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	11 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 86.069.441**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.828.065	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.801.230	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.656.562	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.538.640
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 168.327	$ 4.075.425
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.488.958	$ 3.974.330
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.008.470	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.527.312	$ 2.583.738
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.013.653	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.325.600	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.835.072	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 39.210.998**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.422.844	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 11.518.416	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.831.376	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.438.362	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.124.400	$ -
PIGA	$ 1.142.200	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.122.200	$ -
TOTALES	**$ 148.553.655**	**$ 21.172.133**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,53%**	**12,47%**
TOTALES	**$**	**169.725.788**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES AGOSTO 2025 ES POR VALOR DE $169.725.788

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 62 de 70

APORTES SDIS POR VALOR DE $148.553.655
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $21.172.133

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 216 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 4.104 asistencias (216 x 19).

Para la verificación financiera del periodo de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 246 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para agosto corresponde a 6.480 (216 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 120 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $93.362.688, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $7.293.247, quedando una ejecución total de $86.069.441, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 93.362.688**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.293.247**	**$ -**	**$ 86.069.441**	**$ -**	**$ 86.069.441**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 52.981.740	$ -	$ -	$ 3.153.675	$ -	$ 49.828.065	$ -	$ 49.828.065
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400	$ -	$ -	$ 99.170	$ -	$ 11.801.230	$ -	$ 11.801.230
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.678.200	$ -	$ 4.678.200
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.587.984	$ -	$ 9.587.984
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.696.964	$ -	$ -	$ 4.040.402	$ -	$ 5.656.562	$ -	$ 5.656.562
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	3/09/2025	CONFIAR				480011428		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1/09/2025	MIPLANILLA				89446271 - 89446545		29 - 1

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.538.640 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/08/2025	3/08/2025	$ -	$ 10.538.640	$ 10.538.640
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.538.640**	**$ 10.538.640**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1650	27/08/2025	1/09/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 63 de 70

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.243.752 compuesto por $168.327 que corresponden a recursos de la SDIS y $4.075.425 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/08/2025	$ 168.327	$ 4.075.425	$ 4.243.752
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 168.327**	**$ 4.075.425**	**$ 4.243.752**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.463.288 compuesto por $1.488.958 que corresponden a recursos de la SDIS y $3.974.330 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/08/2025	$ 1.488.958	$ 3.974.330	$ 5.463.288
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.488.958**	**$ 3.974.330**	**$ 5.463.288**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.523.624 que corresponden a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $515.154, quedando una ejecución total de $2.008.470, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3003	24/08/2025	$ 2.008.470	$ -	$ 2.008.470
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.008.470**	**$ -**	**$ 2.008.470**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.167.476 compuesto por $2.583.738 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.583.738 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $56.426, quedando una ejecución total de $5.111.050, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	25844072-1	FEMR1273	6/08/2025	$ 2.527.312	$ 2.583.738	$ 5.111.050
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.527.312**	**$ 2.583.738**	**$ 5.111.050**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.148.079 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $134.426, quedando una ejecución total de $1.013.653, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	25844072-1	FEMR1271	5/08/2025	$ 1.013.653	$ -	$ 1.013.653
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.013.653**	**$ -**	**$ 1.013.653**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.187.576, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.210.074

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 64 de 70

y no se ejecutaron recursos por $18.977.502, quedando una ejecución total de $3.325.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3004	24/08/2025	$ 1.119.200	$ -	$ 1.119.200
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3005	24/08/2025	$ 2.206.400	$ -	$ 2.206.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.325.600**	**$ -**	**$ 3.325.600**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.869.696, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $34.624, quedando una ejecución total de $1.835.072, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA64	6/07/2025	$ 1.215.824	$ -	$ 1.215.824
MULTISUMINISTROS REHOBOT	25844072-1	FEMR1272	6/08/2025	$ 619.248	$ -	$ 619.248
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.835.072**	**$ -**	**$ 1.835.072**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $41.700.136 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $2.549.116, Párvulos $12.511.044, Prejardín $13.521.806 y Jardín $13.118.170). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.489.138 (Caminadores $126.272, Párvulos $992.628, Prejardín $690.430 y Jardín $679.808), quedando una ejecución total de $39.210.998, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV459	24/08/2025	$ 12.814.825	$ -	$ 12.814.825
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 12.814.825**	**$ -**	**$ 12.814.825**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3986	20/08/2025	$ 2.282.403	$ -	$ 2.282.403
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEV - FEM3021	21/08/2025	$ 7.393.000	$ -	$ 7.393.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2987	21/08/20925	$ 4.968.862	$ -	$ 4.968.862
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2988	21/08/2025	$ 7.055.600	$ -	$ 7.055.600
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2989	21/08/2025	$ 2.132.100	$ -	$ 2.132.100
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2990	21/08/2025	$ 1.060.500	$ -	$ 1.060.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2991	21/08/2025	$ 1.503.708	$ -	$ 1.503.708
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 26.396.173**	**$ -**	**$ 26.396.173**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 39.210.998**	**$ -**	**$ 39.210.998**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.988.520, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $3.864.120, quedando una ejecución total de $1.124.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-5aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 65 de 70

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 61904425	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 700.630	$ -	$ 700.630
ENERGIA fact 2052552-3	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 369.300	$ -	$ 369.300
ENERGIA 1647655-2	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 28.380	$ -	$ 28.380
ENERGIA 1877263-9	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 26.090	$ -	$ 26.090
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.124.400**	**$ -**	**$ 1.124.400**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.551.312, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $409.112, quedando una ejecución total de $1.142.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2998	23/08/2025	$ 292.000	$ -	$ 292.000
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CTA DE COBRO	27/08/2025	$ 850.200	$ -	$ 850.200
TOTAL PIGA				**$ 1.142.200**	**$ -**	**$ 1.142.200**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.122.200, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CTA DE COBRO	17/07/2025	$ 979.280	$ -	$ 979.280
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CTA DE COBRO	27/08/2025	$ 1.142.920	$ -	$ 1.142.920
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.122.200**	**$ -**	**$ 2.122.200**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3ar729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 66 de 70

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

porta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 212 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de agosto al 31 de agosto de 2025.

Dando alcance a los informes de los desembolsos 1 y 2 (junio y julio) se aclara que para la fecha de suscripción de estos la información precontractual y la correspondiente a la ejecución del mes de junio de 2025 se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 67 de 70

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Eugenia Peña Vargas- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Tránsito Varela Veloza– Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 19:29:34

Finalización: 2025-09-18 20:10:48

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Gloria Tránsito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000

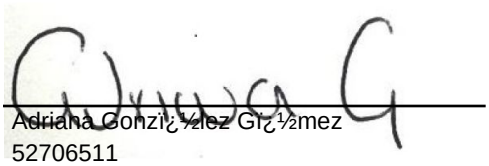
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 19:29:34

Finalización: 2025-09-18 20:10:48

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000
2025-09-18T20:10:49-05:00 - Pagina 70 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-192934-3aa729-22914000

Creación: 2025-09-18 19:29:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 20:10:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:29:54 Lec.: 2025-09-18 19:30:51 Res.: 2025-09-18 19:30:56 IP Res.: 172.225.173.149
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:30:56 Lec.: 2025-09-18 19:47:00 Res.: 2025-09-18 19:49:08 IP Res.: 186.84.88.65
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:49:08 Lec.: 2025-09-18 19:49:30 Res.: 2025-09-18 19:49:40 IP Res.: 186.102.98.62
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:49:40 Lec.: 2025-09-18 19:51:03 Res.: 2025-09-18 19:51:04 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:51:04 Lec.: 2025-09-18 20:02:20 Res.: 2025-09-18 20:02:23 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:02:23 Lec.: 2025-09-18 20:04:15 Res.: 2025-09-18 20:04:18 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:04:18 Lec.: 2025-09-18 20:06:42 Res.: 2025-09-18 20:06:45 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:06:45 Lec.: 2025-09-18 20:10:43 Res.: 2025-09-18 20:10:48 IP Res.: 186.29.16.52